

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2019-10405 *Información pública previa al desarrollo del sector de suelo urbano no consolidado SUNC Q-06 Nogalina.*

Con fecha 4 de octubre de 2019, por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, se acordó aprobar los criterios de ordenación detallada que se proponen para el desarrollo del Sector SUNC Q-06 NOGALINA.

Los propietarios y parcelas afectadas son las siguientes:

Polígono	Parcela/afección	Referencia catastral
58632	12 (parcial)	5863212VP5156S
58632	13 (parcial)	5863213VP5156S
55619	3 (parcial)	5661903VP5156S
55619	4 (parcial)	5661904VP5156S
55619	5	5661905VP5156S
55619	6	5661906VP5156S
55619	7	5661907VP5156S
55619	8	5661908VP5156S
55619	9 (parcial)	5661909VP5156S
55619	10	5661910VP5156S

Se somete el expediente a información pública por plazo de cuarenta y cinco días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://arnuero.sedelectronica.es>).

Arnuero, 18 de octubre de 2019.

EL alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2019/10405